

RESOLUCIÓN No. 282 DEL 17 DE AGOSTO DE 2023.
**POR LA CUAL SE APRUEBA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS, EN EL SENTIDO DE APROBAR EL
CAMBIO DE DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN INTERDISCIPLINARIA MUNDO EN ACCION ORIMA**

El director del Instituto Colombiano de Bienestar Regional Magdalena, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente la conferida por la resolución N° 3899 del 8 de septiembre de 2010, modificada por la Resolución 3435 de 2016 y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución N° 091 del 05 de febrero de 2015, expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Regional Magdalena, se otorgó personería a la entidad **ORGANIZACIÓN INTERDISCIPLINARIA MUNDO EN ACCIÓN "ORIMA"**, identificado con Nit. No. **819.004.310 – 8**, con domicilio en el distrito de Santa Marta – Magdalena.

Que encuentra la señora **SARA SOFIA MONTIEL GONZALEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. **57.435.200**, en su calidad representante legal de la Fundación, ha solicitado al ICBF la aprobación de la reforma de los Estatutos que rigen esta entidad, en el sentido de aprobar el cambio de domicilio, mediante acta No. 023 de la asamblea extraordinaria de fecha 20 de julio de 2022, donde consta dicha aprobación, suscritos por presidente y secretario, para lo cual acompaña el memorial de solicitud por correo electrónico en la Regional Magdalena con el de fecha 17 de agosto de 2023, de la siguiente manera:

NOMBRE	N° IDENTIFICACION	CARGO
MONTIEL GONZALES SARA SOFIA	57.435.200	Representante legal
MONTIEL GONZALES ROLANDO ALFONSO	7.629.940	PRINCIPAL
FONSECA CERA DILIA ROSA	36.543.645	PRINCIPAL
APREZA MONTIEL DANIELA ANDREA	1.082.992.715	PRINCIPAL
ACOSTA MONTIEL SEIGUERLY ARZORAICE	1.002.024.823	PRINCIPAL

Que el Grupo Jurídico de esta Regional ha emitido concepto favorable sobre el cumplimiento de los requisitos legales, especialmente los señalados por la resolución N° 3899 del 8 de septiembre de 2010, modificada por la Resolución 3435 de 2016, proferidas por la Dirección General del ICBF.

Que realizado el estudio de los documentos se estableció que la entidad en mención es de utilidad común, vinculada al Sistema Nacional de Bienestar, no tiene ánimo de

RESOLUCIÓN No. 282 DEL 17 DE AGOSTO DE 2023.
POR LA CUAL SE APRUEBA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS, EN EL SENTIDO DE APROBAR EL
CAMBIO DE DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN INTERDISCIPLINARIA MUNDO EN ACCION ORIMA

lucro y que la reforma de estatutos se ajusta a la Constitución y a las leyes y no
contraviene el orden público, la moral y las buenas costumbres.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la reforma de estatutos realizada mediante acta
No. 023 de la asamblea extraordinaria de fecha 20 de julio de 2022, donde consta
dicha aprobación, suscritos por presidente y secretario, para lo cual acompaña el
memorial de solicitud por correo electrónico en la Regional Magdalena con el de
fecha 17 de agosto de 2023, de la **ORGANIZACIÓN INTERDISCIPLINARIA
MUNDO EN ACCIÓN "ORIMA"**, identificado con Nit. No. **819.004.310 – 8**, de la
siguiente manera:

NOMBRE	Nº IDENTIFICACION	CARGO
MONTIEL GONZALES SARA SOFIA	57.435.200	Representante legal
MONTIEL GONZALES ROLANDO ALFONSO	7.629.940	PRINCIPAL
FONSECA CERA DILIA ROSA	36.543.645	PRINCIPAL
APREZA MONTIEL DANIELA ANDREA	1.082.992.715	PRINCIPAL
ACOSTA MONTIEL SEIGUERLY ARZORAICE	1.002.024.823	PRINCIPAL

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente resolución proceden los recursos de
reposición ante el Director Regional, y en subsidio de apelación ante la Dirección
General, interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los (10) diez días
siguientes a esta o a la desfijación del edicto.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



MARIO JACOBO ARIZA MONSALVE
El Director Regional ICBF Magdalena

Aprobó: Karen Freyle Mancilla – Coordinadora Grupo Jurídico.

Proyectó: Ashfield Leonardo Robinson Altamar – Profesional Especializado 2028-13 Abogado Grupo Jurídico.

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Santa Marta a los veintinueve (29) días del mes de agosto del 2023, se notificó personalmente a la señora **SARA SOFIA MONTIEL GONZALES**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° **57.435.200**, en su calidad de representante legal actual de la **ORGANIZACIÓN INTERDISCIPLINARIA MUNDO EN ACCIÓN "ORIMA"**, identificada con NIT **819.004.310-8**, con domicilio en el municipio de Santa Marta, Departamento del Magdalena, del contenido de la **RESOLUCIÓN N° 282 DEL 17 DE AGOSTO DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS, EN EL SENTIDO DE APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN INTERDISCIPLINARIA MUNDO EN ACCIÓN "ORIMA";**

Así mismo se informa que contra el acto notificado procede únicamente el recurso de reposición que se interpondrá ante el director del ICBF regional Magdalena, por escrito en la diligencia de notificación personal o dentro de 10 días siguientes a ella, conforme a las disposiciones contenidas en los artículos 66 y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Al notificado se le hace entrega de copia íntegra, auténtica y gratuita del acto administrativo que se le notifica, quien renunció expresamente al término de ejecutoria e interposición de recurso.



SARA SOFIA MONTIEL GONZALES
Notificada.



KAREN MARLEN FREYLE MANCILLA
Quien Notifica.

CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA

En la fecha, la suscrita Coordinadora del Grupo Jurídico del ICBF Regional Magdalena deja constancia que el Acto Administrativo constituido por la **RESOLUCIÓN N° 282 DEL 17 DE AGOSTO DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS, EN EL SENTIDO DE APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN INTERDISCIPLINARIA MUNDO EN ACCIÓN "ORIMA"**, identificada con NIT 819.004.310-8, con domicilio en el municipio de Santa Marta, Departamento del Magdalena, fue notificada personalmente en su calidad de representante legal actual a la señora **SARA SOFIA MONTIEL GONZALES**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía N° 57.435.200, en su calidad de representante legal actual de la ORGANIZACIÓN INTERDISCIPLINARIA MUNDO EN ACCIÓN "ORIMA", identificada con NIT 819.004.310-8, quien renunció expresamente al termino de ejecutoria e interposición de recurso.

Por lo anterior el acto Administrativo quedó en firme y ejecutoriado el día 30 de agosto de 2023.

Cordialmente,



KAREN FREYLE MANCILLA

Coordinadora del Grupo Jurídico ICBF - Regional Magdalena

Proyectó: Karen Freyle Mancilla – Coordinadora Jurídica
Revisó: Karen Freyle Mancilla – Coordinadora Jurídica